

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceta de real linea. —Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2 cents. de real linea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^d de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó librazas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1875.

Número 2312.

SECCION DE RECLAMOS.

7 reales una Agenda de Bufe ó libro de memorias para 1876. La mas barata de cuantas se publican. Se vende en la papeleria de los señores Carratalá y Gadea, calle Mayor, número 1.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Copillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharas.	Pelotas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Fortamonedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Copillos.
Li. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Corchaplumas.	Bigas.
Bolsas de vista.	Lanceas.	Rules.
Sacos de noche.	Pañetes.	Plumeros.
Caramantola.	Baldones.	Antojos.
Tijeras.	Guataperchas.	Perchas.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.
de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces CA x IC
» CA x CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gr^{os}.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perros de todos tamaños.
Vasagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rebillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellata y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Curación núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunelero, presbitero.

Curación núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad dol hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le

ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se compran en Valencia, calle del Palau, número 14 principal, papel de la requisa y recibos del empréstito de todas las provincias. 7-15.

Se compran recibos del anticipo forzoso y cupones de la deuda y subvenciones de ferro-carriles que cumplen el 1.º de Enero próximo. Plaza de Isabel II, núm. 23.

DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

El ilustre obispo de Lyon San Ireneo decia; interpretando las célebres frases del apóstol San Pablo, sobre el origen del poder civil, y el derecho que tenia á ser obedecido: «No habló (el apóstol) de potestades angélicas ó de príncipes invisibles, sino de las que lo son por la voluntad de los hombres (12).» Eralo á la sazón Septimio Severo que habia de enviar al suplicio á éste venerable sacerdote en castigo de profesar una fé que tales doctrinas le inspiraba: Tertuliano comparaba respecto á este punto la ejemplar conducta de los cristianos con la de los asesinos de César, y manifestaba solemnemente que los fieles no eran enemigos del emperador á quien habia establecido Dios, y que por esto debia ser amado, reverenciado y obedecido (13). La Iglesia, en fin, que ya en el siglo III de su existencia contaba con fuerzas propias suficientes para derribar

del trono de los Césares á los tiranos que deshonraban á Roma, no registra en su historia de aquel tiempo ni un solo caso de rebelion, ni siquiera de resistencia á los mandamientos civiles del poder público.

Mas en cambio, sus heroicos hijos permanecieron inflexibles ante la tiranía del Estado en las esferas de la conciencia. Entre los innumerables ejemplos que en aquellas centurias perpetuaron su heroismo, ninguno tan sublime como el de la legion thebana compuesta toda de cristianos, y que colocada por una orden imperial en la horrible alternativa de morir ó de perseguir á sus hermanos en la fé, se resignó con la muerte, deponiendo las armas con que hubiera podido salvar la vida.

Pero lo que debe llamar, sobre todo, vuestra atencion es la indole de los razonamientos que hacian los grandes apologistas que vivieron en la edad heroica del cristianismo para defenderse contra las brutales violencias del Estado. No fué en nombre de la Iglesia, sino en el de la conciencia humana en el que reclamaron el respeto á la nueva fé, no sólo porque ésta era la verdad Divina, sino principalmente por el sagrado derecho que el hombre asistia para elegir libremente el Dios á quien habia de prestar adoracion. Era la conciencia humana ennoblecida por el sentimiento cristiano, la que se levantaba reivindicando su derecho contra los poderes de la tierra, para de este modo poder cumplir mejor sus deberes ante las potestades del cielo. El filósofo cristiano Athenagoras decia en el siglo II en su *Legatio pro christians*, que era impedida y crimen separar al hombre del Dios de su eleccion (14). El ilustre sacerdote del Africa, Tertuliano, escribia pocos años despues en su *apologético*, que no redundaba ciertamente en elogio de la impiedad quitar la libertad de la religion y prohibir la eleccion de Dios: no permitiendo al hombre rendir culto al que su conciencia preferia y obligándole á prestárselo al que ella rechazaba (15). El insigne Lactancio manifestaba en los últimos años del siglo III, que nada habia tan voluntario como la religion, la cual desparecia y se anulaba desde que la conciencia de sus fieles era separada de ella por medio de la fuerza (16). La escuela liberal católica, conforme en esto con la filosofía espiritualista del siglo actual, no ofrece pensamientos mas nobles y levantados que los de estos grandes apologistas para defender la libertad de conciencia contra sus insidiosos enemigos. Gravado en vuestra memoria el recuerdo de tan bellos pensamientos para que podais apreciar siempre en su verdadero valor los clamores del ultramontanismo contemporáneo cuando fulmina todos sus rayos contra la para él sacrilega opinion de la libertad del error. Esta teoría de emancipacion política de la conciencia que sirve de robusto pedestal á la más hermosa de las libertades del mundo moderno, fué proclamada por vez pri-

mera, con asombro del mundo pagano, por los grandes defensores del cristianismo. Es una teoría eminentemente cristiana, por mas que el violento y sañudo espíritu de partido lance hoy contra ella, en nombre de Dios, sus anatemas; sin tener en su ceguedad presente, que para llegar á proscribirla tiene que mancillar la ortodoxia de aquellos insignes varones que, por el valor heroico con que profesaron la fé y por los servicios eminentes que la prestaron, vinieron recibiendo hasta ahora el homenaje de los siglos. Si levantaran su cabeza de los sepuleros en que yacen sus venerables despojos ¡cuál no sería su asombro al verse anatematizados en nombre de aquella fé que ilustraron con su talento y afirmaron con su sangre por quienes, usando sin los peligros de aquel tiempo de esa misma libertad que dotaban en los demás, comprometen cada dia con sus insidiosas reclamaciones la santa causa de la verdad católica!

Con la paz otorgada por Constantino á la Iglesia, á la vez sufrió cambio muy notable, si bien en mi opinion no radical, su anterior estado, se inauguró tambien en su seno un periodo de profunda trasformacion para las doctrinas políticas que acabo de exponer. Ha sido hasta nuestros dias opinion corriente entre los publicistas eclesiásticos, que el primer emperador cristiano hizo justicia á la Iglesia reconociéndole por sus edictos de Milan (17) la libertad exterior, y poniéndola fuera del alcance de la ley civil. Creo que hay en esto un grave error. La unidad religiosa venia desde su origen formando una de las bases de la constitucion de la sociedad política romana. Era para ella un principio de derecho público la prohibicion absoluta de todo nuevo culto y aun la del establecimiento en Roma del de los pueblos subyugados sin autorizacion previa del Senado. Este principio continuó informando la constitucion del imperio cristiano, que creia asimismo que la unidad de religion era necesaria para la unidad del gobierno. Pasada la vista por las leyes sobre materias eclesiásticas que tanto abundan en los Códigos de Teodosio y Justiniano, y vereis comprobado en cada página que aquel principio es el espíritu que las anima, y la base sobre que descansaba la legitimidad de sus preceptos. El criterio adecuado á este principio es con el que deben interpretarse los edictos de Milan. Por el primero, el emperador se limitó á sancionar el *status quo* religioso del mundo, ordenando á todos permanecer en la religion en que hubiese nacido cada uno. Mas éste *parietismo* religioso duró muy poco tiempo, á los dos años de establecido lo alteraba profundamente el mismo Emperador en beneficio del nuevo culto, devolviendo á los paganos la libertad de abrazarlo.

(Se continuará.)

ESTUDIOS

LITERARIOS Y CIENTÍFICOS

POR

D. Federico Bello y Chacon.

BELLAS LETRAS.

Causa del desarrollo literario de la antigua Grecia

Las demás naciones habian sembrado la semilla de las ciencias; pero solo á la Grecia tocaba recoger el fruto.

(El abate D. Juan Andrés.)

Al leer las obras de Homero, de Pindaro, de Anacreonte ó de Sófocles, al empapar la imaginacion en aquellas magnificas imágenes, al deleitar el oido con aquellos elegantes giros, la primera pregunta que se le ocurre al lector curioso es: como pudieron

grandes y nuevos mercados de órden semejante al del Palacio de Cristal, que han venido á satisfacer una necesidad hace tanto tiempo sentida en la capital; como igualmente los enormes sostenes de hierro del gigantesco viaducto que une directamente los distritos Norte y Sur de Madrid, salvando el gran desnivel que hacia tan difícil la comunicacion entre ellos; espléndido paso, cuya obra compite sino aventaja á la del viaducto de Holborn, y que bien puede compararse á la larga fila de arcos de granito téndida desde montaña á montaña, en los pintorescos alrededores de la poética Lausana. Aquí, los ferro-carriles son tan solo producto de la industria y capitales extranjeros; los rails, los vagones, los maquinistas y fogoneros, todo, en una palabra, menos el suelo por donde pasan, es en España extranjero. El español no ha puesto mano alguna en la construccion de sus ferro-carriles, cualquiera que sea la parte que le haya cabido en su destruccion. No obstante las grandes pérdidas que han sufrido en las líneas del Norte y del Sur, las empresas extranjeras trabajan con ahinco en las líneas del Oeste. Concluido ya la mitad del trayecto hasta Salamanca, pronto llegará á la antigua ciudad universitaria, con su prolongacion á la frontera portuguesa. Además de esta proyectada vía al vecino reino y de la que ya existe y vá por Alcazar á Badajoz, hay otro proyecto sobre el tapete para poner á Madrid en directa comunicacion con Ciudad-Real, el cual acortaría la distancia desde la costa española á la portuguesa en 80 kilómetros cuando menos. Fuera del territorio

Alicante 16 Diciembre 1876.

LAS TARIFAS DE LOS FERRO-CARRILES
Y EL COMERCIO DE ALICANTE.

Continuando nuestra tarea empezada el viernes último, pidiendo la rebaja de los precios de las tarifas de ferro-carriles, en lo que se refieren á los géneros que importa esta nuestra plaza, publicamos á continuación la siguiente carta, dirigida por un comerciante de una respetable casa de esta capital al señor D. Cipriano S. Montesinos, director general de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y cuya contestación á la misma ha de servir de base á la reunión que dicho comerciante en unión de otros tratan de provocar, con el fin de mejorar las condiciones de este comercio, tan dasatendido desde hace algún tiempo por la referida compañía.

Hé aquí ahora la carta:

«Alicante 4 Diciembre 1875.

Sr. D. Cipriano S. Montesinos.
Madrid.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: me permito molestar de nuevo su atención, seguro de ser atendido como en cuantas ocasiones me he dirigido á usted.

Dedicada esta su casa muy especialmente al negocio de harinas, tanto para el consumo local, como para trasportar á algunos puntos de la costa, vengo observando la reducción de la demanda de mis clientes, que se van á surtir á Valencia; pero precisamente de harinas de las fábricas de Ateca y Calatayud que son las que yo recibo. He buscado la causa, y resulta, que los elevados portes que desde Julio último rigen, para esta línea, (220 rs. T.) no están en armonía con los de la tarifa A. V. N.º 2, que paga 180 rs. facturando á Valencia.

Yo ruego á V. en nombre de los receptores de harinas de Alicante, que me autorizan para hacer igual súplica en su nombre, se sirva hacer presentes estas observaciones al ilustrado Consejo de administración, apoyándolo V. como no dudo lo hará en favor del comercio de Alicante, á fin de nivelar los trasportes; para lo cual rogamos se facture con arreglo á la tarifa especial N.º 3 que es la que regia antes del 25 de Julio último. De otro modo se establece un privilegio en favor de Valencia y en perjuicio de Alicante, sin que aparezca el motivo que lo justifique, y con semejanza de nivel se impide el que pueda establecerse la competencia entre am-

bas plazas sobre el comercio de harinas, resultando un monopolio para Valencia, en el que ningún beneficio consigue la compañía del ferrocarril, cuya ventaja debe estar en la mayor demanda y transporte de géneros, como consecuencia de las competencias que se establezcan, y estas no caben sino cuando media igualdad de condición.

Con este motivo, tengo el honor de repetirme de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.»

De todo esto resulta que la reclamación que el autor del anterior escrito hizo en Abril pidiendo la rebaja de las tarifas, fué atendida por la compañía, puesto que en Mayo se rebajaron los precios de aquellas cuya baja solo duró hasta el 25 de Julio en que se suprimió para Alicante la tarifa núm. 3, cuyo establecimiento se desea ahora si nuestra plaza ha de hacer la competencia á la de Valencia que goza del privilegio de obtener el transporte de las harinas de Ateca y de Calatayud una peseta menos por saco ó sean diez pesetas menos por tonelada.

De Zaragoza á Cádiz paga una tonelada de harina 183 rs. De Zaragoza á Alicante 153 rs. 225

Basta con lo espuesto para que nuestros lectores se convenzan de la injusticia con que es tratado nuestro comercio, y de la imperiosa necesidad de que éste se mueva más en el sentido en que venimos hablando, si quiere conseguir que no crezca esta paralización que puede ser la muerte de nuestro mercado.

Ya son cinco los jóvenes fugados de la casa paterna. Además de los cuatro fugados de que hemos hablado, tenemos que lamentar hoy la de un niño de once años natural de Benisa que ha abandonado á sus padres.

Hoy volvemos á llamar la atención de quien corresponda, á fin de que se evite si es posible la repetición de esas fugas que llenan de dolor á los desconsolados padres.

La guardia civil de la línea de Monovar, ha capturado en el partido rural de la Alguena, término municipal del Pinoso, un sugeto presunto autor de un asesinato cometido con alevosía.

La propia fuerza ha ocupado varias armas á algunos individuos que se encontraban en una taberna del referido partido rural.

Ayer terminaron los exámenes de las escuelas elementales de ambos sexos de esta capital.

Los resultados han sido tan sorprendentes y satisfactorios, cual los ha ofrecido siempre la enseñanza oficial, garantida por la probada ciencia de los maestros, y por el celo de las autoridades que la costean y la vigilan. Oportunamente nos ocuparemos de este asunto con el detenimiento que merece la enseñanza pública, dedicando algunos escritos al efecto.

Siga el ayuntamiento por la senda emprendida, y cuente con las simpatías de este vecindario que aplaude no solo el satisfactorio resultado que dan las escuelas públicas, sino también el celo desplegado por la municipalidad.

Hoy tendrán lugar los exámenes de los alumnos de la escuela de párvulos.

Ayer mañana llegó á este puerto fondeando en él, sin novedad, el vapor *Amalia*, procedente de Oran.

No podemos menos de agradecer á *La Epoca* las lisonjeras frases que al ocuparse del partido constitucional ha empleado en su número del domingo.

No nos han sorprendido, sin embargo. Firme en sus propósitos, lleno de fé en sus principios, dispuesto á toda clase de sacrificios en bien de la patria, nuestro partido habia de merecer justicia tarde ó temprano de los mismos que, desconociendo indudablemente las elevadas miras y la importante misión del partido constitucional en el actual orden de cosas, le zaherian sin piedad, ya descendiendo á ridiculizar ciertas imaginarias faltas en la *toilette* de sus individuos de provincias, ya dando acogida en sus columnas á especies como la de tratos y conivencias entre nuestro ilustre jefe y D. Carlos, ó resucitando, por último, cuestiones que en otro tiempo dieron pábulo á la mas infame de las calumnias.

La Junta del partido moderado histórico no ha fijado aún el día en que debe reunirse, y según se dice no se reunirá hasta que se reciban las contestaciones á la circular remitida á provincias.

Las respuestas hasta ahora no han sido muchas ni expresivas.

Entre tanto, no sería malo que la Junta directiva manifestara su opinión sobre el extraño consorcio electoral celebrado en Valencia por moderados y cantonales.

Hé aquí como dá cuenta nuestro estimado colega *La Iberia*, de la conferencia celebrada el domingo entre los señores que componen la Junta directiva de nuestro partido y los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación:

«Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo á las dos de la tarde tuvo lugar la conferencia de nuestros respetables amigos los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, con los señores pre-

sidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

La conferencia se prolongó en proporción á su importancia.

Nuestros amigos presentaron á los ministros el resumen de las quejas que el partido constitucional ha creído necesario elevar al gobierno antes de abrirse el periodo electoral, y sin cuya amplia satisfacción no se creeria dignamente colocado en aptitud de concurrir á las elecciones. Iniciada la discusión por el señor Sagasta, abrazó ésta todos los puntos que debía abarcar para que los dignos representantes de nuestro partido expusiesen con amplitud todos sus pensamientos, y para que los señores ministros pudieran apreciarlos con elevado criterio y estimarlos en todo su valor. Francos y nobles fueron las explicaciones por ambas partes: el partido constitucional presentó sus justas reclamaciones; el gobierno las acogió benévola y ofreció darlas cumplida satisfacción.

Nada, como era natural, se trató ni se resolvió en concreto; para eso es preciso que preceda el estudio y el acuerdo en Consejo de ministros. Pero se plantearon y se adoptaron principios generales que servirán de base á ulteriores determinaciones.

El gobierno desea que los partidos monárquicos, que caben dentro de la legalidad actual, concurren á las urnas y lleven al Parlamento su representación, á fin de que las primeras Cortes de la restauración estén dotadas de todas las condiciones de fuerza de autoridad y de prestigio que tanto necesitarán poseer en las graves y solemnes circunstancias en que han de encontrarse desde el día de su constitución.

Nuestro partido á su vez reconoce esa suprema necesidad del actual momento histórico: y en su acrisolado patriotismo, en su acendrado amor á la libertad no quiere oponer obstáculos insuperables al desarrollo y ordenada aplicación del sistema constitucional, base de su doctrina y norma de sus procedimientos. Nuestro partido, pues, hace en aras de la patria, de la libertad y del sistema monárquico-constitucional sacrificios de indudable importancia, y solo reclama lo que su propia dignidad ineludiblemente exige. Presenta sus agravios y pide su fácil reparación.

El gobierno no podía desconocer la perfecta justicia de nuestras reclamaciones; no podía perder un momento de vista la inmensa gravedad del periodo político que iniciará la reunión de las Cortes; no podía, en fin, encerrarse en un círculo de miras estrechas y de mezquinos cálculos. Tenia necesariamente que elevarse al nivel de las circunstancias y adoptar una actitud propia de su misión y adecuada á la importancia de los altos intereses cuya custodia le está confiada.

Así ha sucedido, en efecto. Conferencias sucesivas producirán acuerdos concretos y resultados determinados que los políticos serios, amantes de la libertad y de la monarquía constitucional, aplaudirán de seguro.

Esperemos confiadamente, apoyados en nuestro derecho, en la hidalguía de nuestras intenciones, en la hidalguía de nuestros sentimientos. Triunfará la justicia, y su triunfo será el de nuestra bandera.

Y de este modo, sobre la sólida base de la libertad y de la legalidad electoral quedará establecida en España la *oposición de S. M.*

El Cronista recibido anteayer en Madrid publica un extracto de la circular que el Sr. Rubi ha dirigido

á los comandantes generales de los departamentos.

Hé aquí los términos en que se halla concebido el extracto:

El Sr. Rubi ha dirigido una circular á los comandantes generales de los departamentos, en la cual les manifiesta ser innegable que el estado de la Hacienda no es muy halagüeño, pero tampoco desesperado.

El Tesoro de Cuba puede recobrar su primitiva condición, si la administración obedece al sistema establecido y cumple con sus deberes.

Para ello se requiere la mas estricta moralidad, celo, perseverancia, y que las rentas públicas se recauden por completo y sin que se pueda suponer exista fraude alguno.

Los impuestos ya establecidos son suficientes para cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios, y no se consideran necesarias, por lo tanto, nuevas gabelas.

El Tesoro se encuentra en la actualidad abrumado de atenciones; pero desde 1.º de enero próximo se satisfarán con puntualidad las obligaciones corrientes y el sobrante se destinará á pagar las atrasos que resulten.

Se recomienda especialmente la mayor economía. Asimismo dice el señor Rubi que le será profundamente sensible oír noticias desfavorables á la actitud y honradez de sus subordinados; que exigirá de aquí en adelante la más estricta responsabilidad á los mismos y promete recompensa á los que cumplan dignamente con sus deberes.

Estas son las palabras del Sr. Rubi; veremos cuáles son las obras, y cómo desempeña la importante misión que á Cuba ha llevado.

La comisión española de la Exposición de Filadelfia salió el sábado de Liverpool, aprovechando los vapores de la línea Cunard, la mejor de todas, á bordo del *China*. Llegará directamente á Nueva-York el 21 ó 22, y se encontrará instalada en Filadelfia al principiar el nuevo año. Durante los meses de enero y febrero se comparará en todas las preparaciones preliminares de local, instalaciones, catálogos, etc.

El Sr. Borrel, que tiene actualmente á su cargo la inspección de los depósitos, marchará á principios de febrero con los objetos reunidos en Barcelona y Cádiz, y los dos obreros de Mataró y Sabadell.

En la misma época saldrá de Cuba la comisión militar de obreros, compuesta de 20 soldados, tres cabos, un sargento y un jefe de ingenieros. Todo el material y personal debe, pues, encontrarse en Filadelfia el 1.º de marzo, y juntos trabajar para que la sección española esté completamente terminada para el día de la apertura de la Exposición, que será el 10 de mayo de 1876.

NOTICIAS GENERALES.

El martes estuvieron reunidos los señores Cánovas, Romero Robledo y Ayala, tratando según parece de asuntos electorales.

—Han sido declarados incompatibles los cargos de auxiliares de Facultad y de Instituto.

—Segun los datos oficiales que obran en el ministerio de la Guerra, van ingresados en caja 70.000 hombres, y 13.000 redimidos á metálico.

—El lunes se despidió de S. M. y hoy saldrá para el Norte el general Prendergast.

dominado por los carlistas, en todas partes hay gente empleada sino á sueldo de la nación española, por lo menos para su indudable beneficio. Lo que estos obreros extranjeros hubieran podido hacer libres de todo temor de disturbios y pronunciamientos, difícil es calcularlo juzgando por lo mucho que han adelantado en su obra á pesar de los obstáculos y dificultades con que necesariamente han tenido que luchar.

La sociedad inglesa para la explotación de los hierros de Bilbao, ha conseguido llevar intrépidamente adelante sus operaciones á través de tres largos años de guerra, y aun ha podido últimamente abrir á la explotación nueve millas de ferro-carril por el cual establece fácil comunicación entre las minas y el mar. Sin embargo, los carlistas exigen á esta compañía un derecho de exportación de 6 reales por tonelada de mineral de hierro, amenazando á la empresa en caso de resistencia con la destrucción de la vía. A consecuencia de esto, se suspendieron momentáneamente los trabajos, aunque luego se dijo zanjada la cuestión, mediante el pago por la compañía de una estafa ó barato de £ 5.000.

En Madrid nada ha habido que temer por parte de los carlistas, ni falta dinero para acometer cualquier proyecto de embellecimiento y mejora, que pueda contribuir á hacer esta capital apetecible para la residencia. Mas de diez plazuelas antes sócías y feas se han trasformado en bonitos y bien trazados jardines, y nada mas agradable á la vista, sobre todo en los tibios y perfumados días de Mayo que estos par-

terres de musgo y arbustos de perenne verdura. Las cercanías del palacio Real y de la Opera, del Congreso y del Museo de Pinturas, son jardines de inimitable belleza. Algunos de los viejos templos como el que se alzaba al extremo de la calle Mayor, han venido al suelo para dar paso al moderno embellecimiento, contribuyendo de este modo á la libre circulación del vecindario y á la realización del correcto gusto del ornato público. A pesar de todas estas mejoras, pocos tal vez que no fueran españoles de nacimiento, escogerían á Madrid como punto de residencia; pero los que vienen á él por elección ó necesidad y se quejan todavía de su estado actual, jamás podrán formarse una idea siquiera aproximada de lo que era el Madrid de hace diez ó doce años.

reunir en tan poco tiempo los griegos tanto lujo de imaginación, tanta riqueza de poesía?

Á qué causa se debe el rápido acrecentamiento de cultura de la Grecia, desde los Pelasgos que adoraron al hombre que les enseñó á alimentarse con bellotas, hasta los atenienses, maestros del buen gusto y modelos del refinamiento intelectual? En qué fuentes bebieron sus ideas aquellas generaciones de sabios y poetas, desde Homero hasta Anacreonte, desde Hesiodo hasta Teócrito, desde Téspis hasta Menandro; desde Tales hasta Epicuro? Esta es la cuestión que nos proponemos tratar hoy, si bien brevemente, porque no podemos estendernos cuanto quisieramos, y de un modo incompleto, porque nuestras fuerzas son inferiores con mucho á nuestros deseos.

En primer lugar, ¿la cultura griega ha nacido en la Grecia misma ó ha venido de fuera? No puede ser lo primero, porque los aborígenes de aquel país eran salvajes y nada observadores: el habitante de Peloponeso no se diferenciaba en nada del estúpido Tracio. Los antiguos Pelasgos debían estar conformados de un modo semejante á las estatuas de Hércules: un cuerpo robusto, hermoso, atlético; pero una cabeza muy pequeña, una inteligencia muy limitada. Las primeras luces de Grecia vienen sin duda del Egipto, Inaco y despues Cécrope, fueron los primeros egipcios que se establecieron uno en la Argólida y otro en el Atica, donde fundaron las ciudades de Argos y de Atenas. Los griegos se hallaban entonces en un estado deplorable de barbarie y de ferocidad: unos vivían como las fieras en grutas ó barracas, de

—El señor duque de la Torre visitó el lunes al Sr. Sagasta.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que las colecciones que remitan á la Exposición de Filadelfia las inspecciones de montes de Filipinas se devuelvan á la Península cuando termine la Exposición.

—Se ha confiado el mando del regimiento de caballería de Borbon al veterano coronel D. José La Torre.

—Ha sido nombrado para el mando de una brigada en el ejército de Guipúzcoa el brigadier Navascués, y es posible que al mismo sea destinado el brigadier Cortijo.

—Para últimos de este mes, en opinión de militares autorizados, habrán pasado de Cataluña todas las fuerzas que al mando del general Martínez Campos han de operar en el Norte.

—El general Jovellán continúa indispuerto.

—Se ha concedido la corbata de San Fernando al regimiento de caballería Colon, hoy del Príncipe, por el distinguido hecho de armas de las Guaimas (Cuba).

—Parece que la diputación de Burgos ha acordado solicitar del Gobierno la supresión de los fueros.

—Durante el periodo electoral quedará suspendido el embargo de bienes á los carlistas.

—El día 19 del actual saldrá el señor Castro para Lisboa.

—El general Moriones volvió á conferenciar el martes con el general Quesada y con el ministro de la Guerra, para dar impulso á la organización de su ejército.

—El general Blanco, destinado al ejército del Norte llegó el lunes á Madrid.

—Parece que habrá ahora un cange de condecoraciones con Portugal y Baviera.

—El día 4 del mes actual llegó á Puerto-Rico el vapor-correo Antonio Lopez que salió de Santander el 20 del mes de noviembre.

—El martes conferenció sobre asuntos de Cuba con el Sr. Cánovas, una comisión del círculo Hispano-ultramario, presidido por el duque de Santofia.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 2 de noviembre decidiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á favor de la autoridad judicial, la competencia entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia de Daroca sobre seis interdictos de recobrar la posesión de otras tantas viñas del término de Cariñena en que se habían introducido ganados.

—Otra fecha 10 de noviembre decidiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á favor de la administración la competencia entre el gobernador de Guadalajara y el juez de Atienza sobre el conocimiento de los daños causados con motivo del corte de leña en la dehesa del pueblo de Las Cabezas.

—Otro fecha 12 de noviembre decidiendo á favor de la administración, de acuerdo también con el Consejo de Estado, la competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de la Almunia sobre un interdicto de recobrar á nombre del conde de la Viñaza con motivo de haberse presentado 150 ó 200 jornaleros acandillados por 4 vecinos de Epi-

la para abrir una zanja, desviar la corriente del río y arrancar 1.000 árboles en una heredad de su posesión.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 13 trasladando á su instancia á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Palma á D. Félix de Antonio y Blanco, que lo es de la de Las Palmas, y nombrando para esta á D. Luis Mira y Giner cesante de la de Palma.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 8 de noviembre dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, los acuerdos de la diputación provincial de Guipúzcoa, con motivo de la contribución impuesta para gastos de fortificación, armamento y sostenimiento del cuerpo de voluntarios, contra lo dispuesto por las juntas generales celebradas en 1872 y 73.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 9 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que contra la orden de este ministerio de 23 de febrero de 1874, procede la vía contenciosa para la demanda presentada en nombre de doña Práxedes Mas y otras coherederas de D. Vicente Serrano Salaverri.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 12.—La prensa alemana considera generalmente, que la actitud de Inglaterra en la cuestión de Oriente tendrá serias consecuencias.

Algunos periódicos sostienen que Alemania debe conservar en este asunto una actitud expectante, y que la mejor política que puede seguir el imperio germánico, es la de no contrariar la marcha que adopte Inglaterra.

Respecto á Francia, la misma prensa ministerial reconoce que, aunque lentamente, gana esta potencia terreno en el extremo Oriente; y que, en el caso de graves dificultades, la influencia francesa puede ser de grande importancia.

Viena 12.—La prensa liberal continúa abogando calurosamente por el desarme europeo, fundándose en los grandes perjuicios que origina á casi todas las naciones de Europa la paz armada.

París 13 (noche).—El jurado ha absuelto á Granier de Cassagnac y los periódicos que habian publicado el discurso de Belleville.

Los periódicos legitimistas censuran al diputado Laroche por su carta.

El Journal de Paris dice: «Se asegura que buffet no presentará su dimisión porque considera la Asamblea moralmente disuelta desde que aprobó la ley electoral. En la opinión del ministro el gabinete actual no tiene necesidad de la confianza de la mayoría de la Asamblea, bastándole la confianza del presidente de la república.»

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Fenómeno.—Ayer á las diez de la mañana se observó desde nuestro puerto una *manga de agua ó bomba marina*, cuya base del cono, formada por esta, se calcula que se hallaba á una altura de mas de cuarenta metros. Dicha manga fué llevada por el aire en impetuosa corriente de E. á S.

Este fenómeno se disolvió sin causar desgracia alguna y sin ninguna de esas tronadas de que suelen ir acompañadas al deshacerse.

Nuevo colega.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que ha sido autorizada la publicación de un nuevo periódico de literatu-

ra titulado *La Velada*, el cual verá la luz pública el 1.º de enero próximo.

Desearnos á nuestro futuro colega tanta fortuna como crecido número de suscritores.

No asustarse.—A juzgar por las noticias que se reciben de provincias, la localidad donde el frío ha llegado á mayor grado de intensidad ha sido Segovia. Hace tres días el termómetro descendió á 13º centigrado bajo cero en el jardín de aquel instituto. Son varias también las provincias donde el termómetro ha llegado á 12º bajo cero.

Aquí también se ha colocado con insistencia inusitada bajo cero la escala termométrica.

¿Han visto Vds. esto alguna vez?

Lo mismo dió.—Ayer estuvo el tiempo enseñándonos el agua sin enviarnosla.

En cambio apenas el tiempo amenaza frios, ya están encima las irresistibles heladas.

Publicación útil.—Nuestro joven paisano D. Nicolás Visconti y Mollor, profesor de primera enseñanza, está escribiendo y pronto verá la luz pública en Madrid y provincias la segunda edición del *Manual teórico práctico de Ortografía*. Recomendamos su adquisición á todos cuantos quieran sin gran trabajo dominar las dificultades que puede ofrecer la escritura del pátrio idioma, cuya primera edición, agotada completamente, ha venido á ejercer una gran influencia en el perfeccionamiento de la ortografía, reconocida utilidad al público, y honra y provecho á su joven autor.

¿Por qué son las píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparilla de Bristol* debe ser tomada con las Píldoras.—412.

VARIEDADES.

EXÁMENES

del colegio «La Educacion.»

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, el martes dieron principio los exámenes públicos que cada semestre se verifican en el acreditado Establecimiento de enseñanza que con tanto celo y entusiasmo dirige nuestro querido amigo D. Antonio Segura y Escolano. Intútil es, tratándose de tan laborioso director, consignar que los adelantos de sus numerosos discípulos son superiores á toda ponderación. Como en otras ocasiones, el Sr. Segura está hoy dando pruebas de que su actividad y solicitud no decaen tratándose de iniciar á sus jóvenes alumnos en el conocimiento de las asignaturas que tan indispensables son al hombre, si es que ha de producirse en sociedad conforme con lo

que su naturaleza y categoría en el orden y sistema de la creación le tienen señalado.

Cuanto hemos tenido el gusto de presenciar, en los dos primeros días de exámen, los resultados que en lectura, escritura, gramática, aritmética y dibujo está produciendo el método de enseñanza que el Sr. Segura tiene adoptado en su colegio, hemos de confesar que entre los preceptos pedagógicos ocupa uno de los números primeros el que como lema defiende nuestro amigo: *instruir deleitando*.

Hemos de presenciar también, hoy y mañana, los ejercicios de exámen que continúan en dicho centro de enseñanza; pero sin perjuicio de insistir en el asunto que nos ocupa, nos permitiremos consignar hoy que el aplomo, la precisión y seguridad con que los tiernos niños han contestado las mas difíciles cuestiones de gramática, conjugando con admirable propiedad cuantos verbos regulares ó irregulares se les indicaban y analizando gramatical y lógicamente cuantas oraciones, cláusulas ó períodos señalaron las distinguidas personas que formaban el Tribunal, son prueba patente del buen concepto que el colegio *La Educacion* tiene conquistado.

En aritmética se resolvieron difíciles problemas de quebrados ordinarios y decimales, y se evidenció con cuanto interés se enseña á los niños todo el sistema métrico que de tan inmediata utilidad ha de ser para las transacciones ordinarias de la vida en no lejano día.

Por lo que toca á los progresos en las clases de lectura, bastará decir que oímos leer trozos en prosa y verso, escogidos por el tribunal, con tanto sentido, calor y pronunciación, que dudamos puedan conseguirse mas satisfactorios resultados. Niños de cinco y seis años leyeron con soltura letra manuscrita de los siglos XVIII y XVII.

Pero donde el Sr. Segura y el entendido personal que secunda sus esfuerzos en la enseñanza, pueden sentir verdadero orgullo por los resultados obtenidos, es en la colección de planos y dibujos que tiene expuestas al público y que particularmente recomendamos á las personas que gustan admirar trabajos artísticos.

Concluimos por hoy felicitando cordialmente al entusiasta director del colegio *La Educacion* y profesores del mismo, prometiendo dar cuenta á nuestros abonados de los ejercicios de Geografía, Historia, Religión y moral, música, etc., etc., que han de verificarse hoy y mañana viernes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Antonio, de 12 ts., p. J. Alemany, de Motril con 23 cerdos, á D. V. Andreu.

Laud San Antonio, de 30 ts., p. A. Filany, de Palma, con efectos á D. M. Garciaas.

Vapor Jorge, de 164 ts., c. D. Sitjes, de Barcelona con efectos.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. B. Campos, de Oran, con efectos á D. G. Carratalá.

Vapor francés Telemaque, de 255 ts., c. Marcellin, de Marsella con efectos.

Vapor María, de 752 ts., c. N. Arroategui, de Liverpool y escala con efectos. DESPACHADOS.

Vapor Jorge, de 164 ts., c. D. Sitjes, para Barcelona, con efectos.

Vapor María, de 453 ts., c. N. Arroategui, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 15 de Diciembre de 1875.

Horas.	Baróm. A O.º Millm.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	760,28	12,8	10,2	N. E.	Cubie.
3 tarde	760,28	10,4	8,3	S. E.	Cubie.
Temperatura máxima		14,0	11,2		
Idem mínima.....		2,0	1,6		

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 14 de Diciembre hasta igual hora del día 15.

DEFUNCIONES.

Casados	Vidos	Vidas	Solteros	Niños	Niñas	Abocetos	Total
1	"	"	1	1	"	"	3

NACIMIENTOS.

Varones... 3 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tánger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Valentin.

SANTO DE MAÑANA.—San Lázaro.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovación, y por la tarde, á las cuatro menos cuarto, el Trisagio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 15 Diciembre (4-10 t.)

La «Gaceta» publica la organización de los ejércitos del Norte, que serán mandados por los generales Quesada y Martínez campos.

Bolsa: Consolidado, 16-90.

Exterior, 18-20.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanas, farmacéuticos, Barcelona, calle del Condé del Asalto, 52.

ANTICATARRALES DE IZQUIERDO.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas los recientes, por agudos que sean y en semanas los mas rebeldes y complicados y en meses los crónicos mas inveterados. La *Coriza ó Romadizo* ó destilación de nariques se corta á las primeras tomas y desaparece el dolor de cabeza que acompaña, así como el lagrimeo y cargazon de la vista. La *Ustis* incipiente aborta y no continúa y la *Ustis* en desarrollo ó confirmada se cura cuando es curable y cuando no se estinguen las molestias de los enfermos. *Constipados y toses* concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. *Píldoras anticatarrales*, cajas de 10 y 20 rs., y por 3 rs. mas se remiten certificadas librando á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. Farmacia general española.—Alicante, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12, botica.

MELITO SEDANTE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNNADEZ.

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Con su uso se corrigen y curan las relajaciones de las caderas descenso de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que por estas lesiones se ven privadas de tener hijos, así como por su gran fuerza corroborante restituye la potencia á los órganos que por diferentes causas la hayan perdido.

Puntos de venta en todas las boticas y droguerías sucursales del licenciado Cabello y Gutierrez.

Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal.

Pueden remitirse á cualquier punto que se pidan.

VAPOR ESPAÑOL
CASTILLA

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.
Saldrá de Barcelona á primeros de Enero próximo, admitiendo carga á flete á pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan alreditado tiene dicho buque. Para pormenores, pórlicos Xifré, 6, príncipal y Sres. Nicolau hermanos, pórlico Xifra, 10, bajos -Barcelona.

AVISO A LAS SEÑORAS.
EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
PALOMARES

Mayor, núm. 10, frente al Casino.
Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de caucho forma cadena de muchas vueltas y con medallon. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doblé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espadas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turquesas y colores. Un bonito y variado surtido de medio-áderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nácar dorado y oxidado. Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finisimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigeras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

LICORFEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)
DESCUBIERTO Y PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.
Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.
Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medias aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganachos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinada y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botapaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbra de un asiento, y una infinidad de artículos.

SABAÑONES.

POMADA DE LOS ALPES.—4 RS. ONZA.—FRASCO 6.

Estas inflamaciones ocasionadas por exceso de frío, y que se forman comunmente en los dedos de las manos y piés, se curan infaliblemente con la Pomada de los Alpes.

Esta virtuosa pomada que tiene la propiedad de no ser nociva á la salud, reúne la condicion de no manchar la piel al hacer las fricciones, como sucede con otras unturas, y que no da el resultado que la Pomada de los Alpes.

Único depósito en Alicante Farmacia de Mas y Font calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez-Núñez antes de la Reina.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios inusualmente baratos.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.



CAFE NERVINO
MEDICINAL.

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local,

las malas digestiones, los vómitos, inapetencia, ardores, flato, exceso de biles, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, reumatismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristobal; Labori, Mayor, 5; Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Deposito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Canesús de hilo y de algodón para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodón para niños.—Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tegidos.—Verguillas ó galon de seda y de lana para adornos de sillerías.—Flecos blancos de algodón para adornar cubrecamas y bñovas.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los expresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

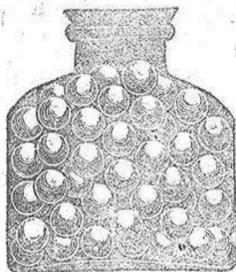
TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

(Establecida en 1820.)

Pildoras Vegetales

Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado, y

Los Intestinos,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en arte, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que del seen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ANTIQUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos de algun mérito artistico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Nota.—Se tratará tambien por correspondencia.

ALTO.

En la acreditada choricería de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim número 19 se acaba de recibir un inmenso surtido de ricos embutidos de todas clases. Salchichones franceses y de Vich; excelentes morcillas mallorquinas y extremeñas; chorizos legítimos de Extremadura.

Tambien hay ricos jamones salamanquinos quesos gruyér, de bola y manchegos; excelentes garbanzos de Fuen-Sauco y ricas mantecas holandesas.

En el mismo establecimiento se ha recibido tambien un variado surtido de latas de conservas

VAPOR PAZ.

Saldrá el 16 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

PETROLEO

refinado superior.

Caja de dos latas 51 rs.
Berriles: los 100 litros 135 id.
Dirigirse á D. José Carratalá y Blancos en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO,

de H. Mure de Pont de Esprit (Hurd, Francia.)

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio 24 rs.

Pasta y Jarabe de Caracoles de H. Mure.

Recomendamos estos específicos por su eficacia segura contra los constipados, asmas coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho.—A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos roaabe 10 rs. Pasta 7 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31, por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos. Prim. 19.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO
FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y veesplicea con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifaxes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—Ferrer y C.ª, Montera, 51, par.—C. Ulzaurqui, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20% concedido por el autor,

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

NI CALVAS NI CANAS

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instruccion que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatrefagues y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep Union, 9, 3.º Madrid.